



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS  
MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN  
ORDINARIA 2023  
COTECIAD-16-2023**

**MINUTA  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA  
DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE  
DOCUMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del día veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, tuvo verificativo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, toda vez que se convocó en términos de lo establecido en los artículos 13, inciso A); 14; y 15 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD).

La licenciada Iveth Morales Leal informó que presidiría la sesión, de conformidad con los artículos 8 del Reglamento del Sistema Institucional de Archivos; y 5, fracción I del Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD; ambos reglamentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México y en términos del Acuerdo de la Junta Administrativa ACU-JA004/2023, por el cual se aprobó la Encargaduría de Despacho de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.

Acto seguido, la Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica verificara el quorum requerido para sesionar, dando cuenta de la asistencia de las siguientes personas servidoras públicas.

**LISTA DE ASISTENCIA**

**Presidenta:**

Iveth Morales Leal

Encargada del Despacho de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo

**Secretaria Técnica:**

Norma Guadalupe González Almazán

Subdirectora de Archivos, adscrita a la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo



COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS  
MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN  
ORDINARIA 2023  
COTECIAD-16-2023

**Vocales con derecho a voto:**

María Cristina Escobar Ávalos

Javier Alejandro Olvera Toxqui

Beatriz Catalina Barrera Aguilar

David Moreno Vázquez

Secretaría Administrativa

Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas  
y Fiscalización

Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos

Representante de las Direcciones Distritales

**Vocales:**

María Teresa Mares

Miroslava Elodia Equihua Aviña

Cuitláhuac Villegas Solís

Andrea Sánchez Ramírez

Karla Alejandra Hernández Estrada

Luz María Calderón Arvizu

Sandra Berenice Hernández Bocanegra

Citlalli Santiago Rodríguez

Juan Manuel Cholula Cambray

Gerardo Alejo Rodríguez

María de Lourdes Flores Castro

Claudia Iveth Mendoza Hernández

Gabriela Martínez López

Oficina de la Consejera Presidenta Patricia  
Avendaño Durán

Oficina de la Consejera Electoral Carolina  
Del Ángel Cruz

Oficina de la Consejera Electoral  
Erika Estrada Ruíz

Oficina del Consejero Electoral Mauricio  
Huesca Rodríguez

Oficina de la Consejera Electoral  
Sonia Pérez Pérez

Oficina del Consejero Electoral César  
Ernesto Ramos Mega

Oficina del Consejero Electoral Bernardo  
Valle Monroy

Secretaría Ejecutiva

Unidad de Transparencia

Contraloría Interna

Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y  
Construcción de Ciudadanía.

Dirección Ejecutiva de Participación  
Ciudadana y Capacitación

Dirección Ejecutiva de Organización  
Electoral y Geoestadística



**COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE  
ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS  
MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN  
ORDINARIA 2023  
COTECIAD-16-2023**

Rosalba Hernández Chávez

Unidad Técnica de Servicios Informáticos

Marisela Contreras Tenorio

Unidad Técnica de Comunicación Social y  
Difusión

Verificado el *quórum*, la Presidenta del Comité, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD, declaró el inicio de la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica someter a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día:

- 1. Presentación del Seguimiento a los Acuerdos aprobados y Compromisos emitidos por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de abril de 2023.**
- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 10 de abril de 2023.**
- 3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de modificaciones del Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento a la Ley de Archivo de la Ciudad México.**
- 4. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones del Programa de Digitalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como la presentación del Cronograma de Trabajo para la Digitalización en el Archivo Histórico.**
- 5. Presentación y, en su caso, aprobación del material de difusión de la información archivística: “La Baja Documental en el Instituto Electoral de la Ciudad de México”.**
- 6. Presentación del Segundo Informe Bimestral de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2023.**
- 7. Presentación del Informe de avance sobre el cumplimiento de la Circular 95, emitida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el 10 de noviembre de 2022, relativa a las acciones en materia de archivo, a cargo de los Órganos Desconcentrados.**

## 8. Asuntos Generales.

A continuación, la Presidencia del Comité sometió a consideración de las personas integrantes el Proyecto del Orden del Día, al no haber comentarios, el Orden del Día se aprobó por unanimidad de votos.

La Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica, consultara la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del COTECIAD.

La dispensa se aprobó por unanimidad de votos, por lo que se desahogó el Orden del Día de la manera siguiente:

- 1. Presentación del Seguimiento a los Acuerdos aprobados y Compromisos emitidos por el Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en su Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 10 de abril de 2023.**

En uso de la voz, la Presidencia del Comité sometió a consideración el Seguimiento de Acuerdos; al no haber comentarios, dio por presentado el Seguimiento de Acuerdos y Compromisos emitidos en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 10 de abril de 2023, y solicitó a la Secretaria Técnica diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

- 2. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el 10 de abril de 2023.**

La Presidencia del Comité sometió a consideración de las personas integrantes el Proyecto de Minuta.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité informó de la recepción de las observaciones de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Al no haber intervenciones, la Presidenta del Comité solicitó tomar la votación nominal; aprobándose por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO: COTECIAD-12-2023.** Se aprueba la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del COTECIAD, celebrada el 10 de abril de 2023, con las observaciones presentadas por las personas integrantes del Comité.

Aprobada la minuta de mérito, la Presidenta del Comité instruyó a la Secretaría Técnica incorporar las observaciones a la versión final del documento y remitir copia de ésta, vía correo electrónico institucional a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva para la publicación en el Portal de Transparencia del sitio institucional de internet.

Acto seguido, solicitó se diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

**3. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de modificaciones del Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, en cumplimiento a la Ley de Archivo de la Ciudad México.**

La Presidenta del Comité, previo a poner a consideración el punto, señaló que, las modificaciones al Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, incluyendo sus siete anexos, se presentaba en cumplimiento a los Lineamientos Generales de los Procesos de Gestión Documental y Administración de los Archivos, aprobados por el Consejo General, mediante el Acuerdo IECM/ACU-CG-032/2023, los cuales establecían la manera en que se debería integrar y organizar la documentación institucional; por consiguiente, resultaba necesario adecuar las políticas y los procedimientos contenidos en el Manual presentado.

Asimismo, indicó que las modificaciones atendían a las recomendaciones hechas por parte de la Contraloría Interna, con motivo de la Auditoría de Cumplimiento 04/22, al Sistema Institucional de Archivos 2021.

También mencionó que, previo a su presentación, se había enviado la propuesta de modificación a la Dirección de Planeación y Recursos Financieros, vía correo electrónico institucional, de fecha 4 de mayo del año en curso, con el propósito de dar a conocer la misma y, en su caso, realizar las observaciones que considerara necesarias, por tratarse de un instrumento archivístico que formaría parte del repositorio del Sistema de Gestión de Calidad.

De igual manera, informó que se atendieron las observaciones remitidas por los integrantes del COTECIAD.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité informó de la recepción de las observaciones por parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, así como de la Dirección de Planeación y Recursos Financieros.

La Vocal de la Secretaría Ejecutiva solicitó la aclaración referente a la técnica del foliado de los documentos.

La Presidenta del Comité señaló que, se tenía el compromiso de revisar y verificar las observaciones que fueran presentadas, a fin atender las mismas y contar con un documento homogéneo. En ese sentido, le solicitó a la Secretaría Técnica la aclaración al respecto.

La Secretaria Técnica precisó sobre el foliado por hoja y de manera frontal, tal y como se planteó en la propuesta de modificación en los procedimientos anexos al Manual de Archivos.

Al no haber intervenciones, la Presidenta del Comité solicitó tomar la votación nominal; aprobándose por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO: COTECIAD-13-2023.** Se aprueba el Manual de Organización y Procedimientos de los Archivos, con las observaciones y propuestas presentadas por las personas integrantes del Comité.

Aprobado el Manual de mérito, la Presidenta del Comité instruyó a la Secretaría Técnica incorporar las observaciones a la versión final del documento y remitir copia de éste, vía correo electrónico institucional a la Presidencia del Consejo General y al Comité de Transparencia para su conocimiento, así como a la Secretaría Ejecutiva para la publicación en el Portal de Transparencia del sitio institucional de internet.

Acto seguido, solicitó se diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

**4. Presentación y, en su caso, aprobación de las modificaciones del Programa de Digitalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como la presentación del Cronograma de Trabajo para la Digitalización en el Archivo Histórico.**

La Presidencia del Comité sometió a consideración de las personas integrantes el Proyecto de Minuta.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité señaló que las modificaciones del Programa de Digitalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México se presentaban en atención a los Lineamientos Generales de los Procesos de Gestión Documental y Administración de Archivos, y a la Auditoría de Cumplimiento 04/22. Mencionó que, una vez que se aprobaran las modificaciones al Programa, las áreas y órganos desconcentrados debían aplicarlo, con el fin de constituir archivos digitalizados de manera homogénea, que permitieran optimizar el acceso, la consulta y la preservación del acervo institucional.

Para ello, se consideraba en el Programa la elaboración de un cronograma de trabajo en el que se indicaban las actividades específicas y el periodo de su ejecución. Por lo que, también se presentaba para el conocimiento de las personas integrantes del Comité, el Cronograma de Trabajo (2023-2024) para efectuarse la digitalización de una parte de la documentación del Archivo Histórico, la cual que equivalía a 1'407,000 (un millón, cuatrocientos siete mil) fojas aproximadamente, lo que representaba un poco más del 50% del total de la documentación histórica sin digitalizar.

Asimismo, informó de la recepción de las observaciones de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Al no haber intervenciones, la Presidenta del Comité solicitó tomar la votación nominal; aprobándose por unanimidad de votos lo siguiente:

**ACUERDO: COTECIAD-14-2023.** Se aprueba el Programa de Digitalización del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con las observaciones presentadas por las personas integrantes del Comité.

Acto seguido, la Presidenta del Comité dio por presentado el Cronograma de Trabajo 2023-2024 para la digitalización documental.

Aprobado el Programa de mérito, la Presidenta del Comité instruyó a la Secretaría Técnica incorporar las observaciones a la versión final del documento y remitir copia de éste y del Cronograma presentado, vía correo electrónico institucional, a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva para la publicación en el Portal de Transparencia del sitio institucional de internet.

Asimismo, solicitó se diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

**5. Presentación y, en su caso, aprobación del material de difusión de la información archivística: “La Baja Documental en el Instituto Electoral de la Ciudad de México”.**

La Presidenta del Comité, previo a poner a consideración el punto, señaló que el material de difusión consistía en una infografía, cuyo contenido referían los pasos a seguir para la eliminación de la documentación bajo el procedimiento de Baja Definitiva; lo que permitiría dar a conocer de una manera breve y sencilla, cómo se debían preparar las bajas definitivas, resultado de la depuración documental; por lo que, se proponía difundir el material, a través de correo electrónico institucional, a las personas responsables de los archivos de trámite de las áreas centrales y los órganos desconcentrados.

Al no haber intervenciones, la Presidenta del Comité solicitó tomar la votación nominal; aprobándose por unanimidad de votos el siguiente:

**ACUERDO: COTECIAD-15-2023.** Se aprueba el material de difusión de la información archivística: “La Baja Documental en el Instituto Electoral de la Ciudad de México”.

Aprobado el material mérito, la Presidenta del Comité instruyó a la Secretaría Técnica difundirlo a través de correo electrónico institucional a las personas encargadas de los archivos del Instituto Electoral, y remitir una copia de éste por la misma vía a la Presidencia del Consejo

General y a la Secretaría Ejecutiva para la publicación en el Portal de Transparencia del sitio institucional de internet.

Acto seguido, solicitó se diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

**6. Presentación y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Bimestral de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2023**

La presidencia del Comité puso a consideración de las personas integrantes del mismo, el Informe de mérito.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica del Comité informó sobre las observaciones de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Al no haber intervenciones, la Presidenta del Comité dio por presentado el Segundo Informe Bimestral de Cumplimiento del Programa Institucional de Desarrollo Archivístico (PIDA) 2023, e instruyó a la Secretaria Técnica para que realizará las gestiones necesarias a efecto de que el Comité de Transparencia de este Instituto, conociera del mismo; así como remitir una copia de éste, vía correo electrónico institucional, a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva para la publicación en el Portal de Transparencia del sitio institucional de internet.

Acto seguido, solicitó se diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

**7. Presentación del Informe de avance sobre el cumplimiento de la Circular 95, emitida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, el 10 de noviembre de 2022, relativa a las acciones en materia de archivo, a cargo de los Órganos Desconcentrados.**

La Presidenta del Comité, previo a poner a consideración el punto, señaló que el informe daba cuenta de cada una de las acciones que se habían desarrollado en cumplimiento a la Circular No. 95, emitida por la Secretaría Ejecutiva, el 10 de noviembre de 2022; las cuales correspondían a las transferencias, bajas documentales y Entrega-Recepción de los archivos documentales de las Unidades Territoriales, con motivo del nuevo ámbito territorial de los órganos desconcentrados señaló que, el informe daba cuenta de cada una de las acciones que

se habían desarrollado en cumplimiento a la Circular No. 95, emitida por la Secretaría Ejecutiva, el 10 de noviembre de 2022; las cuales correspondían a las transferencias, bajas documentales y Entrega-Recepción de los archivos documentales de las Unidades Territoriales, con motivo del nuevo ámbito territorial de los órganos desconcentrados.

También informó que las acciones se habían realizado con base en las políticas y procedimientos en materia de archivo, atendiendo las vigencias y técnicas de selección establecidas en el Catálogo de Disposición Documental vigente, obteniendo como resultado la revisión y recepción de treinta y cuatro cajas con documentación ingresada al Archivo de Concentración; ciento sesenta cajas y documentación electrónica al Archivo Histórico; y doscientos treinta y siete cajas con documentación sujeta a baja definitiva; así como la revisión de la información descrita en los inventarios de Archivo de Trámite, que emplearon los órganos desconcentrados en la entrega-recepción de los expedientes de las Unidades Territoriales del nuevo ámbito territorial, conforme a la Tabla de Equivalencia elaborada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.

Por último, indicó que algunos de los órganos desconcentrados se encontraban solventando las observaciones detectadas en la revisión la documentación física y digitalizada, y de sus respectivos inventarios; por lo que, una vez que concluyeran, se informaría al Comité.

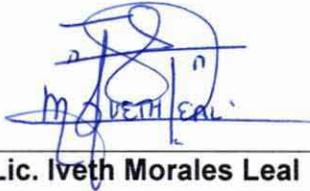
Derivado de lo anterior, puso a consideración el punto para los comentarios de quienes integran el Comité, y al no haber comentarios al respecto, dio por presentado el Informe de avance sobre el cumplimiento de la Circular 95; e instruyó a la Secretaria Técnica para que realizará las gestiones necesarias para continuar con el seguimiento de las actividades a efecto de dar cumplimiento a la Circular; así como remitir una copia de éste, vía correo electrónico institucional, a la Presidencia del Consejo General y a la Secretaría Ejecutiva para la publicación en el Portal de Transparencia del sitio institucional de internet.

Acto seguido, solicitó se diera cuenta del siguiente punto en el Orden del Día.

## 8. Asuntos Generales.

La presidenta del Comité consultó si alguna persona integrante del Comité deseaba incluir algún asunto para tratar en la sesión; al no haber intervenciones dio por desahogado el punto y consultó a la Secretaria Técnica si existía algún otro asunto pendiente, quien informó que se habían desahogados todos.

Por lo que, agotados los puntos listados en el Orden del Día, siendo las diecisiete horas con un minuto del veintinueve de mayo de dos mil veintitrés, se dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México. Firman al margen y al calce, la Presidenta y la Secretaria Técnica del Comité.



---

**Lic. Iveth Morales Leal**

Presidenta del Comité Técnico Interno de  
Administración de Documentos del Instituto  
Electoral de la Ciudad de México



---

**Lic. Norma Guadalupe González Almazán**

Secretaria Técnica del Comité Técnico Interno  
de Administración de Documentos del Instituto  
Electoral de la Ciudad de México